

(En virtud que no le llegaron completas las hojas del documento del Estatuto del Sutunacar, toda vez que el Archivo es muy grande, y/ o pesado).

Nuevamente estamos enviándote, la información solicitada, mediante este procedimiento:

Visita la Página Universitaria, dirección: www.unacar.mx , en el menú está Transparencia (da clic), y te mostrará *Obligaciones (clickea) y te desplegará 23 fracciones.*

Consulta la **Fracción XXIII**, Inciso d). Estatutos Sutunacar.

De esa manera podrás leer, el documento completo vigente.

De antemano, agradecemos mucho tu comprensión.
haberte servido.

. . . Esperamos